

Madrid, 02 de abril de 2020

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Con fecha 31 de marzo de 2020, a las 11h00, se celebró un consejo de administración de la Sociedad. En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes los puntos del orden del día y, entre otros, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 por un importe de 4.678.425,49 euros. Se ha acordado que la distribución se realice con arreglo al siguiente calendario y detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	6 de abril de 2020
Ex – date	7 de abril de 2020
Record – date	8 de abril de 2020
Fecha del pago del dividendo	9 de abril de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,41487817 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

2. Distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio en curso de 2020 por un importe de 7.321.574,51€ euros. Se ha acordado que la distribución se realice con arreglo al siguiente calendario y detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	6 de abril de 2020
Ex – date	7 de abril de 2020
Record – date	8 de abril de 2020
Fecha del pago del dividendo	9 de abril de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,64927002 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

- La Sociedad comunica que el Consejo de Administración ha aceptado la dimisión de D. Raphaël Andrieu como Consejero, agradeciéndole los servicios prestados durante el tiempo que ha permanecido en el cargo y aprobando su gestión. Asimismo, en la misma reunión, el Consejo de Administración ha nombrado por cooptación, como Consejera, a D^a. Carole Faucher, quien ha aceptado su nombramiento en la misma reunión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha propuesto y nombra a D. Raphaël Andrieu como observador.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar los anteriores cambios en los registros públicos correspondientes.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D. Benoît Hérault
Presidente del Consejo de Administración